

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 8 de junio del 2020

A los señores Accionistas de **CONSULTORA COSMOSREI S.A.:**

Opinión

Informo he cumplido con la disposición de la ley de Compañías en el Artículo 279, referente a las obligaciones de los Comisarios, he realizado la revisión del estado de situación financiera de CONSULTORA COSMOSREI S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinado, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CONSULTORA COSMOSREI S.A., al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas de Internacionales de Información Financiera aceptadas en el Ecuador.

He verificado que la administración de CONSULTORA COSMOSREI S.A. ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Base para la Opinión

Mi revisión fue efectuada de acuerdo a los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los resultados obtenidos en la revisión considero proveen bases apropiadas para fundamentar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración de CONSULTORA COSMOSREI S.A.

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que

permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Adicionalmente, es responsable del exacto cumplimiento de los acuerdos y disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, recomendaciones y autorizaciones del Directorio y de cumplir con las formalidades prescritas por la Ley para la existencia de la Compañía.



CPA Ivonne Mazzini

COMISARIO